



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 170/17.-

Carpeta N° 6383/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER DE UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL, DESDE EL 15/07 AL 15/08/17, CON DESTINO AL AFILIADO QUIROGA JUAN CARLOS.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Julio de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) A fojas 1/4, consta la solicitud para el alquiler de UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL, DESDE EL 15/07 AL 15/08/17, CON DESTINO AL AFILIADO QUIROGA JUAN CARLOS – F.M. 327.298/00, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel, toda vez que el mismo viajará a la Ciudad de Esquel (Pcia. De Chubut) en la fecha mencionada.-
- 2) A fojas 5/6 obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar el alquiler requerido, adjuntando el informe de Auditoría Medica, dejando constancia la intervención del Sector Prestaciones Médicas del Area Servicios Periféricos de la Coordinación General de Sedes.-
- 3) La Coordinación Plan Médico Prestacional remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a los efectos de solicitar dicha cotización.-
- 4) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita cotización a distintas firmas del rubro, para el alquiler en cuestión, según consta a fojas 7/14.-
- 5) Habiéndose recibido dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL) y OXIGENOTERAPIA AVELLANEDA S.A., las cuales obran de fojas 19/20.-
- 6) A fojas 24 el Dr. Guillermo Montiel, Jefe Servicio Neumonología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, realiza el asesoramiento de estilo, manifestando que el equipo SYMPLE GO DE PHILIPS RESPIRONICS ofrecidos por las firmas presentadas, se ajusta a lo solicitado.-
- 7) La empresa que resulta de menor precio es BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL), **estableciendo como forma de pago: ANTICIPADO.**-
- 8) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, se aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	PRECIO ALQUILER
1	BAUDUCCO ALEJANDRO (SIED SERVICIO INTEGRAL)	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (SYMPLE GO DE PHILIPS RESPIRONICS).	\$ 16.473,00.-
TOTAL PREADJUDICADO.....			\$ 16.473,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
MTM/mo.-

Dra. María Trinidad Martínez
Dirección Gral. de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
Pcia. Esquel de la Ciudad de Bs. AS.